

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11083001-002-08
SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2008, se reunieron en el Aula 2 de la Planta Baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. ubicado en km. 0.6 Carretera a la Victoria con motivo del Fallo, en fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación a la **Licitación Pública Nacional 11083001-002-08**, para la contratación del **Servicio de Limpieza y Jardinería**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 08 de diciembre de 2008, se reunieron en las instalaciones del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. para celebrar el acto correspondiente, las personas que firman al finalizar la presente acta.-----

Proveedores que presentaron propuestas por medio tradicional: LIMPIEZA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA, S.A. DE C.V., SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., TECNOLOGIAS SANITARIAS PREMIER, S.A. DE C.V., ADQUISICIONES PADRE KINO, S.A. DE C.V. -----

En el evento de Apertura de Propuestas se descalifica a TECNOLOGIAS SANITARIAS PREMIER, S.A. DE C.V. no comprueba tener establecidas oficinas en la Ciudad de Hermosillo en Enero del 2007. -----

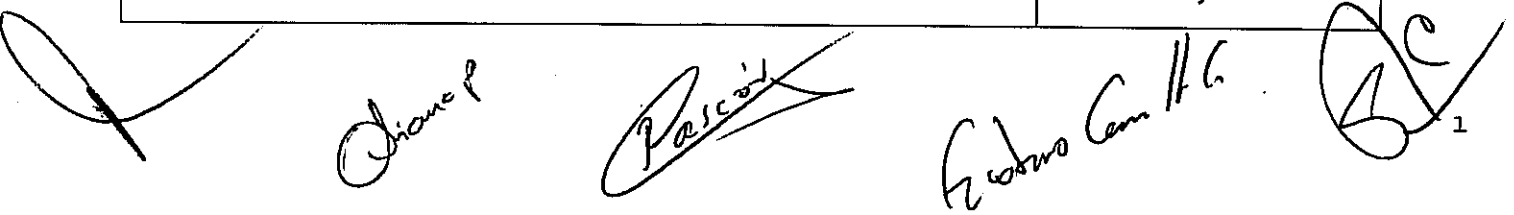
El servicio es el siguiente: -----

Partida	Cant.	DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO
1	18 elementos	Servicio de limpieza de lunes a viernes con horario de 7:00 a 15:00 horas
2	2 elementos	Servicio de jardinería de lunes a viernes con horario de 7:00 a 15:00 horas

Al analizar las proposiciones recibidas, se tomaron en cuenta los montos y las circunstancias que concurrieron en su formulación.-----

En apego al segundo párrafo del Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, indicado en numeral 7.1.1 de las Bases de la Licitación, solo se evaluaron los aspectos técnicos de las dos propuestas que ofertaron el precio más bajo. Las propuestas evaluadas son: -----

LICITANTE	Importe total sin IVA
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V	1'140,000.00
ADQUISICIONES PADRE KINO, S.A. DE C.V.	1'119,120.00



En la revisión detallada de los documentos presentados por las empresas SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. y ADQUISICIONES PADRE KINO, S.A. DE C.V. presentan documentación solicitada completa en los términos requeridos en las bases de la licitación y en la revisión técnica detallada de cada uno de los servicios, la propuesta evaluada de SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. cumple con lo solicitado en el Anexo 1.

En apego al numeral 4.1 inciso a) que indica que para los efectos de cotización deberán tomarse en consideración las especificaciones de los servicios, mismas que se encuentran contenidas y señaladas en el **Anexo 1** de estas bases; y en el último párrafo se indica que el **incumplimiento de alguno de estos requisitos será motivo de descalificación del proceso de licitación.**

En apego a lo anterior, en la revisión técnica detallada de cada uno de los servicios de la propuesta, la empresa ADQUISICIONES PADRE KINO, S.A. DE C.V. no cumple con lo solicitado en el Anexo 1, ya que en el Anexo 5 no considera el concepto de materiales tanto en la partida 1 como en la 2 tal como se especifica en las bases del concurso, por lo que se **DESCALIFICA ESTA PROPUESTA.**

Al descalificar la propuesta de ADQUISICIONES PADRE KINO, S.A. DE C.V. se evalúa la propuesta que haya ocupado el tercer lugar, siendo esta la de la empresa LIMPIEZA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA, S.A. DE C.V.

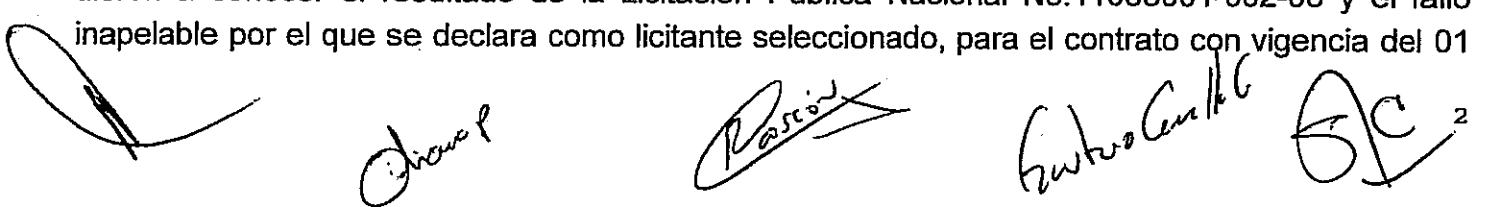
Por lo consiguiente se procede a evaluar las propuestas, de la siguiente manera:

LICITANTE	Importe total sin IVA
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	1'140,000.00
LIMPIEZA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA, S.A. DE C.V.	1'467,000.00

En la revisión detallada de los documentos presentados por la empresa LIMPIEZA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA, S.A. DE C.V. presenta documentación solicitada completa en los términos requeridos en las bases de la licitación y en la revisión técnica detallada de cada uno de los servicios de su propuesta cumple con lo solicitado en el Anexo 1.

En resumen fueron evaluadas las propuestas de SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., ADQUISICIONES PADRE KINO, S.A. DE C.V. y LIMPIEZA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA, S.A. DE C.V. siendo todas las propuestas calificadas para su revisión detallada en la Apertura de Propuestas.

Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la C.P. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, L.A.E. Diana Pacheco Navarro Jefe del Departamento de Adquisiciones, y en representación del C.P. Francisco Javier Paredes López Titular del Órgano Interno de Control CIAD-Secretaría de la Función Pública el C.P. Ricardo Rascón Jaime, quienes en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado de la Licitación Pública Nacional No.11083001-002-08 y el fallo inapelable por el que se declara como licitante seleccionado, para el contrato con vigencia del 01



de enero al 31 de diciembre de 2009 con la posibilidad de contrato plurianual para los años 2010 y 2011 con la autorización de la Dirección General, a la empresa: **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.** con una propuesta económica presentada de **\$1'140,000.00 (son: un millón ciento cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) mas el 15% de IVA** y por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su propuesta reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y haber presentado la propuesta económica más baja, según lo indicado en las bases de la Licitación. _____

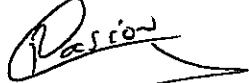
La presente acta surte efectos de notificación en forma para: **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.** y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 20 días naturales contados a partir de esta fecha. Así también adquieren el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato y la garantía de contingencia laboral. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. _____

Para constancia y efectos legales, a continuación firman el presente documento, las personas que en el acto intervinieron. _____

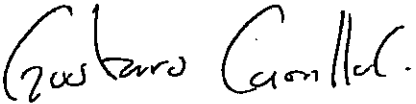
Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:


C.P. HILDA CECILIA PEÑUÑURI CASTRO
Titular de la Subdirección de Recursos
Materiales


L.A.E. DIANA PACHECO NAVARRO
Jefe del Departamento de Adquisiciones


C.P. RICARDO RASCÓN JAIME
Representante del Órgano Interno de Control
CIAD-Secretaría de la Función Pública

Por los Proveedores Licitantes


C. GUSTAVO CARRILLO CASTORENA
Servicios Especializados en Mantenimiento
Empresarial, S.A. de C.V.


C. ROBERTO SOBARZO CARRANZA
Adquisiciones Padre Kino, S.A. de C.V.